



2021", comunica a la contratista SSELIMZA,S.A. DE C.V., que en vista de estar próximo el vencimiento del plazo contractual, y considerando además, que el MINEDUCYT, no puede quedarse sin cobertura de los servicios contratados, dada la importancia que estos generan para la Institución; y tomando en cuenta el buen servicio prestado por la contratista, es que, le solicita manifieste por escrito, si otorga su consentimiento para que se prorrogue el plazo del referido Contrato, para un período de TRES (3) MESES, comprendidos dentro del periodo del 01 de enero al 31 de marzo, ambas fechas de 2022; incrementando el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 57,120.00), IVA INCLUIDO, manteniendo los precios unitarios, términos y condiciones originalmente pactadas y su compromiso de incrementar la garantía correspondiente; no omitiendo expresar, que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de dicha prórroga.

- II. Que en nota de fecha 11 de noviembre de 2021, la contratista SSELIMZA,S.A. DE C.V., le comunica a la Licenciada Ana Karina Gil Martinez, Administradora del CONTRATO No. MINEDUCYT - 306/2021 - GOES, derivada del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA-UE No.166/2021 - MINEDUCYT - GOES, referente al "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES, PERIFÉRICAS Y DEPARTAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021", que está de acuerdo en modificar el Contrato en referencia, en el sentido de prorrogar el plazo contractual, para un período de TRES (3) MESES, comprendidos dentro del período del 01 de enero al 31 de marzo, ambas fechas de 2022; incrementando el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 57,120.00), IVA INCLUIDO; no omitiendo manifestar, que mantiene los precios unitarios, los términos, condiciones y buen servicio pactados en el Contrato original, comprometiéndose a incrementar la respectiva Garantía de Cumplimiento de la misma.
- III. Que en nota de fecha 15 de noviembre de 2021, la Licenciada Ana Karina Gil Martinez, Administradora del CONTRATO No. MINEDUCYT - 306/2021 - GOES, derivada del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA-UE No.166/2021 - MINEDUCYT - GOES, referente al "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES, PERIFÉRICAS Y DEPARTAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021", solicita al Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, modificar el referido Contrato, en el sentido de prorrogar el plazo contractual, para un período de TRES (3) MESES, comprendidos dentro del período del 01 de enero al 31 de marzo, ambas fechas de 2022;

incrementando el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 57,120.00), IVA INCLUIDO, según el siguiente detalle:

ÍTEMS	LUGAR DEL SERVICIO	MESES DE PRORROGA	PRECIO MENSUAL POR ÍTEM US\$	PRECIO TOTAL 3 MESES US\$
2	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE ALIMENTACION ESCOLAR.	3	680.00	2,040.00
3	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO INNOVACION TECNOLOGICA Y PRODUCTIVA EN AGROINDUSTRIA.	3	1,360.00	4,080.00
4	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO, ENSAMBLE Y SOPORTE TECNICO (CREST).	3	1,360.00	4,080.00
6	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE REGIÓN OCCIDENTAL	3	2,040.00	6,120.00
7	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE REGIÓN ORIENTAL.	3	1,360.00	4,080.00
8	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE CHALATENANGO	3	680.00	2,040.00
9	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE MORAZAN	3	680.00	2,040.00
12	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CABAÑAS	3	680.00	2,040.00
13	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ANA.	3	1,360.00	4,080.00
14	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MIGUEL.	3	1,360.00	4,080.00
15	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SONSONATE.	3	680.00	2,040.00
16	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD.	3	2,040.00	6,120.00
18	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR	3	2,040.00	6,120.00



ÍTEM	LUGAR DEL SERVICIO	MESES DE PRORROGA	PRECIO MENSUAL POR ÍTEM US\$	PRECIO TOTAL 3 MESES US\$
19	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN	3	680.00	2,040.00
20	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE USULUTAN	3	1,360.00	4,080.00
21	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACION DOCENTE DE MORAZAN	3	680.00	2,040.00

El anterior monto difiere de lo contratado ya que según Resolución Modificativa MECT – M – 79/2021, hubo un incremento al monto del referido contrato. La anterior prórroga se debe a que esta próximo el vencimiento del plazo contractual, y considerando además, que el MINEDUCYT, no puede quedarse sin cobertura del servicio contratado, dada la importancia que estos generan para la Institución; por dichas razones es que en calidad de Administradora del referido Contrato a AUTORIZADO Y APROBADO, la prórroga del plazo al mismo; no omitiendo manifestar, que la contratista SSELIMZA,S.A. DE C.V., expresó por escrito, su consentimiento a la modificación requerida, el mantenimiento de los precios unitarios, condiciones y buen servicio pactados, en el Contrato original, comprometiéndose a incrementar la respectiva Garantía de Cumplimiento.

- IV. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 92 inciso segundo, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se establece: "Los contratos de suministro de bienes y los de servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción. El titular de la institución emitirá la resolución debidamente razonada y motivada para proceder a dicha prórroga." "De acuerdo a las circunstancias, las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo, la prórroga del mismo especialmente por causas que no fueren imputables al contratista y en los demás casos previstos en esta Ley"; y de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de dicha Ley, y a la Cláusula XI. MODIFICACION, del contrato en referencia; por lo que, procede la modificación del citado Contrato.

POR TANTO:

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, de conformidad a los Artículos 228 de la Constitución de la República, 83 y 92 inciso segundo, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la

Administración Pública; y a la cláusula XI. MODIFICACION del contrato en referencia; este Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

## RESUELVE:

1. PRORROGAR, el plazo del CONTRATO No. MINEDUCYT - 306/2021 - GOES, derivada del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA-UE No.166/2021 - MINEDUCYT - GOES, referente al "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES, PERIFÉRICAS Y DEPARTAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021", para un período de TRES (3) MESES, comprendidos dentro del período del 01 de enero al 31 de marzo, ambas fechas de 2022. Para tal efecto, se modifica la cláusula III. PLAZO del referido Contrato.
2. Modificar la cláusula II. FORMA DE PAGO del CONTRATO No. MINEDUCYT - 306/2021 - GOES, derivada del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA-UE No.166/2021 - MINEDUCYT - GOES, referente al "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES, PERIFÉRICAS Y DEPARTAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021", en el sentido de incrementar el monto del Contrato por el periodo prorrogado, en la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 57,120.00), IVA INCLUIDO. Haciendo un monto total contractual de CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 113,560.00), IVA INCLUIDO. Manteniendo los precios unitarios y condiciones originalmente pactadas. Según el siguiente detalle:

ÍTEM	LUGAR DEL SERVICIO	MESES DE PRORROGA	PRECIO MENSUAL POR ÍTEM US\$	PRECIO TOTAL 3 MESES US\$
2	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE ALIMENTACION ESCOLAR.	3	680.00	2,040.00
3	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO INNOVACION TECNOLOGICA Y PRODUCTIVA EN AGROINDUSTRIA.	3	1,360.00	4,080.00
4	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO, ENSAMBLE Y SOPORTE TÉCNICO (CREST).	3	1,360.00	4,080.00
6	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE REGIÓN OCCIDENTAL.	3	2,040.00	6,120.00
7	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS		1,360.00	4,080.00



ÍTEM	LUGAR DEL SERVICIO	MESES DE PRORROGA	PRECIO MENSUAL POR ÍTEM US\$	PRECIO TOTAL 3 MESES US\$
	INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE REGIÓN ORIENTAL.	3		
8	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE CHALATENANGO	3	680.00	2,040.00
9	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE MORAZAN	3	680.00	2,040.00
12	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CABAÑAS	3	680.00	2,040.00
13	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ANA.	3	1,360.00	4,080.00
14	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MIGUEL.	3	1,360.00	4,080.00
15	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SONSONATE.	3	680.00	2,040.00
16	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD.	3	2,040.00	6,120.00
18	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR	3	2,040.00	6,120.00
19	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN	3	680.00	2,040.00
20	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE USulután	3	1,360.00	4,080.00
21	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN DOCENTE DE MORAZAN	3	680.00	2,040.00

3. Modificar la cláusula VIII. GARANTIA del CONTRATO No. MINEDUCYT – 306/2021 – GOES, derivada del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA/ADACA-UE No.166/2021 – MINEDUCYT – GOES, referente al “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS CENTRALES, PERIFÉRICAS Y DEPARTAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021”, en el sentido de Incrementar el monto de la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, originalmente presentado a favor de

este Ministerio, en la cantidad de SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 6,854.40); El plazo de vigencia de esta garantía será por un período de CUATRO (4) MESES, contados a partir del día 01 de enero de 2022 al día 31 de abril de 2022. El documento por medio del cual, se incrementa el monto y amplía la vigencia de la garantía debe presentarse en el plazo de ocho días hábiles posteriores a la entrega del documento modificatorio.

4. Mantener las demás cláusulas del referido Contrato y documentos contractuales vigentes sin ninguna modificación.
5. La efectividad de la presente prórroga del Contrato queda condicionada a la vigencia del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prórroga del presupuesto del ejercicio fiscal en ejecución, en cumplimiento a los artículos 228 de la Constitución de la República, 38 y 42 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

NOTIFÍQUESE.



  
CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

JRAR

Versión Pública